Naciones Unidas S/2003/1198



Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de diciembre de 2003
Español
Original: inglés

Carta de fecha 19 de diciembre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Escribo con referencia a la carta de fecha 11 de diciembre de 2003 dirigida a mí por el Ministro de Relaciones Exteriores e Inmigración de Papua Nueva Guinea, Sir Rabbie L. Namaliu, sobre los acontecimientos de Bougainville y la solicitud de su Gobierno de que se mantenga la presencia política de las Naciones Unidas en la isla.

Como lo demuestran la carta y el examen de la cuestión por el Consejo el 15 de diciembre de 2003, el proceso de paz de Bougainville sigue haciendo progresos lentos pero constantes. A este respecto, la Oficina Política de las Naciones Unidas en Bougainville (UNPOB), cuyo mandato termina el 31 de diciembre de 2003, ha desempeñado un papel importante. Sin embargo, el proceso todavía no ha llegado a su conclusión lógica, esto es, el establecimiento de un gobierno autónomo. En vista de ello, y de conformidad con la solicitud del Gobierno de Papua Nueva Guinea, que también ha sido apoyada por las partes de Bougainville, me propongo, con la anuencia del Consejo, establecer, como continuación de la labor de la UNPOB, una pequeña Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Bougainville (UNOMB) con las siguientes funciones:

a) Presidir el Comité Consultivo del Proceso de Paz, que hará consultas con las partes sobre el proceso de paz en general y se encargará de los preparativos de las elecciones en particular;

b) Informar sobre la seguridad y la destrucción posterior de las armas recogidas;

c) Vigilar el proceso constitucional que conducirá a la adopción de la Constitución de Bougainville;

d) De conformidad con la Constitución reformada de Papua Nueva Guinea, y si cualquiera de las partes lo solicita, verificar y certificar el cumplimiento del compromiso de las partes de entregar las armas y determinar si el grado de seguridad es favorable a la celebración de elecciones;

e) Interponer otros buenos oficios, según proceda, o cuando lo soliciten las partes.

03-67107 (S) 231203 231203

En vista de la firme dedicación del Gobierno de Papua Nueva Guinea y de los líderes de Bougainville al Acuerdo de Paz, la UNOMB debería terminar las tareas residuales de la UNPOB y apoyar los esfuerzos de las partes en el período de transición que conducirá a las elecciones. La Misión de Observadores, que se compondrá de un Jefe de Misión, un asesor político y dos funcionarios de apoyo, se establecería por un período de seis meses. Se prevé que la plantilla de la Misión y el mandato modificado producirán ahorros considerables de recursos, en comparación con la UNPOB.

(*Firmado*) Kofi A. **Annan**